

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL**

**AVISO DE SALA ORDINARIA
No. 003/2023**

La suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 4 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en condición de Ponente, convoca a las Magistradas CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA y FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ, mediante el presente **"AVISO"** a la Sala de Decisión ordinaria a celebrarse el día VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las 9:30 a.m., a través de la herramienta Microsoft TEAMS, en aplicación a lo consagrado en el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, en la cual se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

I. Acciones Constitucionales

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	TUTELA Primera Instancia 0000-2023-00073-00	Hernando Puentes	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá	
2	TUTELA Primera Instancia 0000-2023-00085-00	Mery Nancy Novoa Robles	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá	

I. Asuntos Civiles

1	VERBAL (AP. SENTENCIA) 033-2018-00004-01 (Aprobación)	Cars Turismo Ltda	Jorge Manlio Soriano Clavijo	
2	VERBAL (AP. SENTENCIA) 044-2019-00425-01 (Aprobación)	Luis Fernando Colorado Mora	Pedro Pablo Rico Morales y otros	

ELABORADO POR:
Tribunal Superior de Bogotá
Sala 4 de Decisión Civil
Aviso de Sala ordinario No. 003/23

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a las demás magistradas convocadas integrantes de la Sala de Decisión No. 4 de la prenombrada Corporación, quienes tendrán a disposición en sus correos electrónicos los expedientes de los asuntos aquí relacionados con sus respectivos proyectos.



AÍDA VICTORIA LOZANO RICO
Magistrada

ELABORADO POR:
Tribunal Superior de Bogotá
Sala 4 de Decisión Civil
Aviso de Sala ordinario No. 003/23